

JUNIO 2020

BOLETIN



Comité de Familiares de Detenidos
Desaparecidos en Honduras



LA ZONA SUR el nuevo escenario de la violencia capitalista

Isla Tigritos Imagen de Giorgio Trucchi



www.defensoresenlinea.com

COFADEH

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras
Barrio La Plazuela, Ave. Cervantes, Casa 1301, Apdo. Postal # 1243
Tel.: 2220-5280 / 2222-7147 Correo electrónico: mail@cofadeh.org
Tegucigalpa, Honduras C. A.

REDEHSUR
Red de Defensores(as) de Derechos Humanos
en la zona Sur y Centro de Honduras

**HEKS
EPER**

La Ruta del Pacífico, pensada para los negocios legales e ilegales de las nuevas élites hondureñas que reemplazaron el viejo Club de Coyolito en el Golfo de Fonseca, ha convertido a la población organizada de esta zona en el blanco de una estrategia de violencias sistemáticas que es ejecutada por las Fuerzas Armadas de Honduras.

Después de la desaparición de Miguel Facussé, el encarcelamiento de Rafael Callejas en Estados Unidos y el declive político de otros millonarios del Club que ocupaban las playas del Golfo en la península y en las islas, llegó Juan Orlando Hernández con su grupo armado La Guayaba a tomar control del Sur para implantar un proyecto económico de consolidación dictatorial.

Hoy los departamentos de Valle y Choluteca son víctimas de los más grandes contrastes del país: son los departamentos de mayor generación eléctrica sucia y fotovoltaica, pero los más castigados con el racionamiento o la falta total de fluido a nivel doméstico.

También ambos departamentos poseen niveles de organización social de larga data, particularmente alrededor de la defensa de la tierra, el medio ambiente y los valores de la cultura democrática, influidos por el clero de las Misiones Extranjeras del Canadá, que terminó sometándose a la dinámica militar impuesta por la corporación financiera que es el Partido Nacional.

Esos antecedentes de conciencia crítica en el imaginario de Choluteca y Valle son la base de la más alta y constante resistencia social y política contra el modelo golpista, de fraude y continuismo ilegal, que representa desgraciadamente una elevada estadística de violaciones a los derechos humanos.

Los responsables de esas violaciones están siempre alrededor del nuevo aeropuerto civil-militar de Choluteca, en la base naval del golfo, en las múltiples postas de policía militar y en los batallones de infantería, artillería y caballería en tierra.

Es bien alto el sacrificio de las bases juveniles, de mujeres y hombres, transformados en conciencia

pura alrededor del Bastión del Sur, un modelo de organización de base víctima de espionaje militar, de persecución paramilitar, de descalificación y criminalización judicial.

En los últimos cuatro años, especialmente después del monstruoso fraude electoral de 2017, la respuesta es violenta por parte del Grupo La Guayaba, como la población reconoce el sello empresarial del clan Hernández en la zona. Hay personas asesinadas, torturadas, incapacitadas físicamente, prisioneras políticas, desterradas, vigiladas.

En las manifestaciones habituales de fin de semana y miércoles, las víctimas también incluyen a personas defensoras de derechos humanos, opositores políticos, periodistas y comunicadoras sociales, líderes religiosos comprometidos con la defensa territorial y dirigentes populares que acompañan a la base de la sociedad movilizada.

La Zona Sur es la Ruta del Sur, es el nuevo Polo de Desarrollo Capitalista en la visión de los herederos de Paul Romero, el académico estadounidense creador de los conceptos “Ciudades Modelo” y “Zonas Especiales de Empleo y Desarrollo” (ZEDE), que fueron robados por la élite narco-corrupta de Honduras para aplicarlos a su manera.

La implantación violenta de ese modelo de salida de los dictadores actuales incluye la explotación de minerales a cielo abierto, la canalización del viejo puerto, el acaparamiento de las tierras para la instalación de mega zonas de almacenamiento de contenedores y el desplazamiento forzado de la población de las islas, de la península y de las riberas de tierra firme.

Esa imposición es el factor principal que explica las violencias actuales en el sur de Honduras protagonizadas por el aparato militar y paramilitar de la dictadura.



La zona sur comprende los departamentos de Valle y Choluteca, que como ha sido dicho en los últimos cuatro años, ha dado batalla cívica con manifestaciones periódicas a la usurpación del poder por el grupo que dirige Juan Hernández. Desde el año 2017, tras el fraude, esta zona se declaró en resistencia con movilizaciones dos veces por semana, hasta diciembre de 2019 cuando los liderazgos del Bastión del Sur fueron criminalizados y encarcelados, sus casas allanadas y cercadas por militares que levantaron perfiles cortaban la energía eléctrica los sábados y miércoles e intimidaban verbal y físicamente sus entornos sociales.

En el pasado, el Partido Nacional controlaba el voto de la gente, pero a partir del golpe de Estado esa adhesión política cambió radicalmente y se expresó más claramente en 2017 con el vuelco electoral hacia Salvador Nasralla, el candidato de la Alianza de Oposición al Continuismo.

El robo vulgar de aquella elección por la mafia política que dirige Hernández provocó una decisión radical de la población del Sur: **no parar nunca la resistencia contra ese fraude**. Esa decisión ha producido represión a cada manifestación, dos asesinatos por policías y militares, y una serie de abusos en la impunidad.

El último caso es el del niño Wilfredo de Jesús Moncada, de 17 años, asesinado por la Policía Nacional el 10 de abril de 2019.

La violencia policial, militar y paramilitar no solamente la han sufrido los y las manifestantes, sino también defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas y comunicadores sociales independientes, líderes y lideresas comunitarias acompañantes en solidaridad.

“La violencia es general: hay persecución individual, hostigamiento general, violencia específica contra defensores de derechos humanos y periodistas, con un discurso agresivo de la policía que impide el registro y transmisión directa de la represión”, así lo describe la periodista Melisa Hernández.

En la última década, la zona sur elevó su actividad como punto de embarque de brosa minera y de importaciones de todo tipo, con nuevas adquisiciones de playas e islas por los nuevos ricos del régimen como ha sido dicho en la presentación de este texto.

La instalación de extensos proyectos de energía solar ha cambiado el clima en amplias zonas ribereñas volviéndolas aún más calientes y menos aptas para cultivar y vivir. Eso fue una

de las primeras señales en 2012 que indicaban la entrada del cartel económico nacionalista a la zona, coqueteando con inversionistas surcoreanos que iniciaron estudios de factibilidad de ZEDES.

Ahora en 2020 es público que la Isla del Tigre, en el municipio de Amapala, más la península de Zacate Grande y la Isla Exposición, dentro del Golfo de Fonseca, son la gran Guayaba del régimen que aspira convertir nuestro hábitat en una especie de Singapur flotante.

El discurso habla de un ferrocarril interoceánico que tendrá 10 líneas paralelas para comunicar Cortés y Henecán, con una zona de almacenamiento central ubicada en Jícaro Galán, Choluteca. La gigantesca bodega tendría la capacidad para albergar más de 60 mil contenedores del mundo.

La ZEDE sería un paraíso fiscal con casinos, centros financieros, centros comerciales, bancos, hoteles, universidades, discotecas, viviendas, instalaciones deportivas y hospitales, entre otros. El proyecto sería compartido con las oligarquías de El Salvador y Nicaragua en la visión alucinante de sus promotores audaces.

Este mega sueño capitalista ya es acompañado del acaparamiento de terrenos y playas alrededor de la Bahía de Chismuyo por familias terratenientes, empresariales y políticas que integran la dictadura.

Las comunidades que habitan hace más de un siglo en la Península de Zacate Grande son las más afectadas, perseguidas y criminalizadas, por su oposición a ese modelo en ciernes.

En el territorio han sido instalados guardias privados con armas de guerra, que actúan coordinadamente con la Policía Nacional, en contra de la población de la península. Testimonios de pescadores identifican a esos guardias como actores de violaciones.

Hay varias familias desalojadas de la Isla Exposición, un lugar muy cercano a la frontera marítima con El Salvador, en preparación supuesta a los inicios de trabajos de la ZEDE

que es disfrazada con el nombre de Parque de Investigaciones Científicas.

En tierra firme, la oposición a los parques fotovoltaicos ha producido persecución y criminalización de líderes comunitarios.

En el plano social, la zona ha sido diezmada con cobros exagerados de energía eléctrica, agua, servicios de educación e inflación de la canasta básica después del fraude electoral, lo que provocó la organización del “**Bastión del Sur**”, un movimiento de ciudadanía que reivindica los derechos del pueblo.

El Bastión del Sur ha sido focalizado por la furia policial y militar como blanco de seguimiento y perfilamiento. Sus liderazgos estratégicos han sido encarcelados perseguidos, torturados y encarcelados.

Toda actividad de solidaridad, registro, difusión o defensa es altamente vulnerable en el contexto de imposición del nuevo modelo económico para “la ruta del sur”, que podría ser el nuevo camino de la exportación masiva de drogas a través del inmenso Pacífico.

3 Situación de los defensores y defensoras de Derechos Humanos en la zona Sur

En estos primeros meses de 2020, la comunidad de defensores de derechos humanos de la zona sur ha subsistido en un contexto de desalojo a comunidades, de detenciones ilegales y arbitrarias en contra de personas líderes y un incremento del discurso de odio hacia la oposición social en general, que incluye allanamientos ilegales de viviendas y sedes de organizaciones, así como asesinatos y ataques directos a periodistas.

Según el monitoreo de la REDEHSUR, se contabilizaron 102 agresiones en contra de personas, comunidades y organizaciones defensoras de DD.HH.

En medio de estas agresiones estamos haciendo frente a la pandemia de COVID-19. Es una situación difícil, agravada con la suspensión de garantías constitucionales decretadas por el régimen: artículos 69, 78, 81, 84, 99 y 103 de la Constitución de la República. Desde el lunes 16 de marzo de 2020 y extendidas hasta el 28 de junio de 2020. **Decreto Ejecutivo N° PCM-021-2020, reformado por los Decretos Ejecutivos PCM022-2020, PCM-023-2020, PCM-026-2020, PCM-028-2020, PCM-031-2020, PCM-033-2020, PCM-036-2020, PCM-040-2020, PCM-045-2020; PCM-47-2020, PCM-48-2020 y PCM-49-2020.**

Esos instrumentos excesivos representan un saldo absolutamente negativo para la población, especialmente en zonas rurales. Y para las organizaciones es difícil hacer el monitoreo de agresiones contra las personas y el medio ambiente.

La imposibilidad de movilizarse a hacer seguimiento, acompañar o registrar hechos en zonas con graves problemas de cobertura de telecomunicaciones y de abusos de autoridad, cuenta a favor de los impunes y contra las víctimas. Esta situación tiene efectos en los análisis de información, tal como el que se realiza en los informes I y II, emitidos por el COFADEH.

4 Agresiones



Florentino Hernández Bonilla

Sacerdote de la Diócesis Católica del sur, servidor desde hace nueve años en la Parroquia Nuestro Señor de Esquipulas en El Triunfo, Choluteca, comprometido en la lucha por los bienes comunes de la Naturaleza, la vigencia de la justicia y los valores universales.

El padre Florentino fue criminalizado por los supuestos delitos de usurpación y apropiación indebida de bienes ante el Tribunal de Sentencia de Choluteca, el 29 de enero de 2020. El obispo Guido Charbonneau, de origen canadiense, destituyó al religioso diocesano el 29 de octubre de 2019, mediante el decreto: 2/2019, bajo el señalamiento de permanencia indebida en el cargo tras haber respaldado una consulta popular que prohibió la minería en El Triunfo.

Las comunidades que han brindado soporte moral y acompañamiento físico al sacerdote han impedido que la diócesis nombre un sucesor en este territorio para servir a las empresas mineras y en cambio le han declarado defensor de los derechos humanos. En su defensa, también han participado los servicios jurídicos del COFADEH. La resolución de los jueces fue que el expediente del sacerdote sea ventilado por la Diócesis de Choluteca y no por un tribunal de justicia penal.



German Chirinos Gutiérrez

Coordinador del Movimiento Ambientalista del Sur (MASVida), ha sido en forma reiterada víctima de atentados, intento de secuestros, robos y hostigamiento. El pasado 20 de junio sufrió un allanamiento ilegal en su domicilio.

El día sábado 20 de junio de 2020, alrededor de las 9:00 p.m. Chirinos informó que en horas de la tarde, a eso de las 2:00 p.m., su apartamento donde reside en la ciudad de Choluteca, por reubicación, fue allanado ilegalmente por varios agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), quienes llegaron desde Tegucigalpa; andaban armados y con pasamontañas; sin presentarle ninguna orden ingresaron y se mantuvieron en el lugar como tres horas, hasta las 5:00 de la tarde. En el momento del allanamiento se encontraba solo en el apartamento.

Los Agentes le decomisaron su celular y su Tarjeta de Identidad y se la regresaron después de dos horas. Uno de los agentes que ingresaron le amenazó diciéndole: "Si quieres llevar la vida con normalidad aquí no pasó nada". Es preocupante el hecho que los policías se llevaron un cuchillo de la cocina del apartamento.

El agente que le decomisó el teléfono y la identidad obligó a German a darle la contraseña para desbloquearlo, y por dos horas retuvo el teléfono en otro lugar junto a su tarjeta de identidad.



Durante el allanamiento lo mantuvieron sentado en unas gradas, sin permitirle observar el mismo. German Chirinos es beneficiario de medidas cautelares, otorgadas por la CIDH desde el 16 de marzo de 2020. Chirinos dejó de recibir el acompañamiento puntual de parte de la policía, conforme al procedimiento establecido, y no le atendían las solicitudes bajo el argumento de la emergencia por la Pandemia del Coronavirus o Covid-19.

Elia Hernández

La comunicadora social y beneficiaria de Medidas Cautelares de la CIDH, Elia Hernández, el 20 de mayo de 2020 fue víctima de amenazas a muerte de parte de Pedro Lazo, presunto empleado de la familia Facussé, terratenientes de la zona de Zacate Grande. En un cerco de bioseguridad, la denigró y descalificó, acusándola de garrotera, y además en tono agresivo le dijo *“te voy a matar, ni sabes dónde te voy a ir a enterrar en pedazos”*.

Esta no es la primera agresión que recibe por su labor. El 15 de diciembre de 2010, Elia Hernández junto a la también comunicadora social Elba Rubio, y 16 personas más, fueron arrestadas cuando cubrían una operación de las fuerzas del orden para desalojar a una familia de las tierras en las que se habían instalado, en la comunidad de El Coyolito de la Península de Zacate Grande. En el momento de los hechos, las dos reporteras presentaron documentos que demostraban su calidad de periodistas.



Durante aquella detención no se les autorizó hacer ninguna llamada telefónica. Fueron golpeadas y privadas de atención médica. Su equipo de trabajo fue confiscado. Después de 36 horas de detención fueron a “participar en manifestaciones públicas que obstruyen la labor de la administración pública”, les dijeron. El juez del Tribunal Municipal de Amapala los declaró culpables y les impuso medidas cautelares, entre estas, no salir del país y no cercarse la zona de los hechos, y firmar el libro de imputados.

Agresiones a periodistas

El 28 de mayo de 2020 dos periodistas y sus camarógrafos que cubrían el desalojo violento de taxistas que protestaban sobre una carretera en la ciudad de Choluluteca, fueron víctimas de tratos crueles inhumanos y degradantes por agentes de la policía preventiva. El periodista Alejandro Aguilar Corrales recibió el impacto directo de una bomba lacrimógena en su espalda que le produjo quemaduras de segundo grado, mientras la también periodista Cinthia Macyeritt García, recibió un puntapié salvaje en su pierna por un agente de la policía, que además la amenazó con detenerla.



Aleyda Huete y el Bastión del Sur

Una lideresa del “Bastión del Sur”, el grupo de oposición al continuismo ilegal de Juan Orlando Hernández registró mártires durante el período de las constantes movilizaciones. Uno de ellos es Wilfredo Moncada (17). Otros integrantes fueron criminalizados y otros se constituyeron en “presos políticos”.

Aleyda Xiomara Huete, una de las fundadoras del movimiento, fue víctima de estigmatización por parte de las redes sociales y algunos medios de comunicación ligados al poder. Su caso fue conocido a nivel local y nacional. Huete sufrió criminalización, vigilancia, hostigamiento y amenazas a muerte, acciones que pusieron en riesgo su integridad física y psicológica.

Las acusaciones y los señalamientos de las que fue objeto obstaculizaron sus derechos a la participación política, a la reunión, a la libre asociación, y a la integración familiar. Los órganos del Estado la acusaron de portación de un arma de fabricación casera (chimba) y de la tenencia y almacenamiento de explosivos de uso comercial.

Para salvaguardar su integridad física tuvo que abandonar su residencia, pero a inicios de la pandemia generada por el coronavirus en Honduras, fue capturada. El 31 de marzo se celebró audiencia en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, donde se le dictó sobreseimiento definitivo.



Foto: Contracorriente/Martín Cáliz

El 19 de diciembre del año anterior, la policía realizó un allanamiento en la residencia de la dirigente del movimiento social Bastión del Sur, pero ella no se encontraba, por lo que los uniformados procedieron a llevarse detenido a Antonio Felipe Esquivel, su compañero de hogar, quien permanece privado de libertad en el Centro Penal de esa ciudad.

Esquivel trabajaba como jefe de seguridad en una finca camaronera en el municipio de Marcovia. Cuando lo detuvieron, fue acusado por el Ministerio Público de posesión de bombas comerciales (conocidas como cebollas). Él está convencido que la privación de su libertad es producto de una persecución política montada contra quienes alzan su voz en contra del régimen de Juan Orlando Hernández.

En fechas anteriores a la detención de Esquivel en Choluteca ocurrió otro incidente en la inauguración de la Villa Navideña de 2019. Un broncolin explotó afectando el rostro de un joven, por lo que el Juzgado de Letras de los Penal de la Sección Judicial de Choluteca emitió una orden de allanamiento contra la vivienda de Aleyda Huete, vinculándola a ese incidente.

Por este hecho también fue privado de su libertad en un centro de internamiento para menores (Jalteva), Carlos Daniel Tinoco de 17 años, fue exonerado de los cargos y liberado el 5 de junio de 2020. Mientras, Víctor Joseth Castillo continúa en prisión preventiva en el Centro Penal de Choluteca en condiciones de hacinamiento e insalubridad.

De acuerdo con el informe “Criminalizados”, que publicó el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), el régimen de Juan Orlando Hernández dio persecución y encarceló a más de 176 personas que salieron a protestar.

Cabe señalar que al menos 12 personas del Bastión del Sur fueron procesadas y absueltas, hay víctimas de 17 años, que en su momento eran el objetivo de ataque de los policías y militares durante las protestas. Así creaban miedo y la gente empezó a alejarse de las manifestaciones populares.

Mártir por la lucha de la tierra en plena pandemia del Covid-19

El jueves 2 de abril de 2020, guardias de la empresa azucarera “La Grecia” llegaron a desalojar de manera violenta a integrantes de la empresa campesina “Cerro Escondido”.

Según testigos del sector, a eso de las 4:00 de la mañana, los guardias de la empresa azucarera La Grecia incursionaron al lugar llamado *Los Chanchos*, en Marcovia, Choluteca, para desalojar a alrededor de 60 familias que se encuentran en proceso de recuperación de tierras, que según se conoce son del Estado, pero que están custodiadas por la empresa.

Durante el violento desalojo, los guardias dispararon sus armas de fuego contra los y las campesinas, hiriendo de muerte a Iris Argentina Álvarez, que en un intento por salvarle la vida fue trasladada al Hospital del Sur, donde lastimosamente murió. Ese día también resultaron heridas al menos tres personas que fueron trasladados al mismo centro asistencial donde falleció la lideresa campesina.

“En el desalojo comenzaron a destruir todo y hasta la leche de los niños se llevaron”, dijo al COFADEH, una defensora que se encontraba en la zona.

Elementos de la Policía Nacional se encontraban en la zona, y aunque no participaron en el hecho,



#AlertaDefensoras / ASESINAN A IRIS ARGENTINA ÁLVAREZ, DEFENSORA DE TERRITORIO, EN MARCOVIA, CHOLUTECA

no hicieron nada para evitarlo y dejaron que se procediera violentamente en contra de los campesinos y campesinas.

La Empresa o asentamiento campesino Cerro Escondido se dedica a la agricultura y tienen dos años aproximadamente de estar en dicho proceso de recuperación de la tierra.

En Honduras, los y las campesinas que recuperan un pedazo de tierra ociosa para darle el sustento a sus familias, son víctimas de brutales desalojos violentos que dejan víctimas mortales y heridos, con consecuencias de por vida.

El miércoles 8 de abril de 2020 se llevó a cabo en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca la audiencia inicial en contra de Fabricio Eduardo Mendoza Ramírez y José Martín Perdomo Amador, por suponerlos responsables del asesinato de la defensora de la tierra Iris Argentina Álvarez.

Cabe mencionar que a los dos imputados se les dictó auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva por el delito de homicidio y no por asesinato, como lo pretendían las partes acusadoras; por lo que fueron detenidos los acusados.

5 Uso desproporcionado de fuerza policial en tiempos de pandemia

La comunidad de Puerto Grande, en la península de Zacate Grande, ha denunciado constantes ataques policiales contra sus pobladores en estos tres meses de toque de queda y vigilancia para evitar la propagación del Covid-19.

En el retén de la comunidad Las Pilas un agente policial de apellido “Lagos” atacó a Derlin Roberto Corea Cabrera, el 24 de abril. El policía no cumplió con las medidas de bioseguridad para ingresar a la Península, dejando gravemente herido al joven que realizaba una labor ciudadana de prevención.

El 16 de mayo, el campesino Faustino Mejía fue detenido por recoger ramas secas en un supuesto predio privado. Según la policía un sistema de vigilancia (GPS), monitoreado por empleados de la familia Facussé, advirtieron que había personas en sus propiedades, y a su llamado los policías subordinados del poder acudieron a capturar a Faustino.

Este tipo de arbitrariedades nos exponen a todas, declaró la defensora de derechos humanos integrante de la REDEHSUR, Ethels Corea, porque obligan a la gente a salir para reclamar nuestros derechos en medio de la crisis sanitaria por el Covid-19, nosotros no podemos dejar al compañero solo. Él tiene derecho a ganarse la vida, peor en este encierro, donde no podemos hacer mucho.



6 Impunidad



Foto: Hondudiario

Las graves deficiencias que presentan la investigación de actos de tortura y malos tratos, y la persistencia de altos niveles de impunidad, han permitido que los casos de Arlin Jonathan Flores Nieto de 18 años e Israel Castro Fúnez de 17 años permanezcan en total impunidad. De acuerdo con los datos revelados por el examen al expediente, en enero de 2020, la Fiscalía General de la República contaba con pruebas flagrantes, testimonios y documentos forenses que probaban los actos de tortura en contra de las víctimas, y la complicidad de agentes de investigación, policías militares y fiscales en los actos. Las carpetas de investigación en trámite por el delito de tortura permanecen inamovibles, ni siquiera un procedimiento disciplinario ha sido abierto.

El 31 de julio de 2014, como a las 7:00 de la noche, los dos jóvenes, dedicados a la pesca artesanal, se encontraban faenando en alta mar, cerca del estero Playa Salada y de las instalaciones laguneras de la Empresa Camaronera “Cultivos Marinos Victoria”, ubicada entre los municipios de San Lorenzo y Nacaome, fueron conminados a acercarse a las lanchas de empleados y dueños de la empresa camaronera. Una vez en la playa, los golpearon brutalmente y los trasladaron a casas propiedad de los empresarios donde fueron torturados.

Los jóvenes denunciaron en su momento que al lugar donde los tuvieron retenidos por más de 24 horas, llegaron agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) vestidos de civil. Luis Fernando Romero Paz, el agente 368 Marcio Galeas, suboficial II, y Daniel Fúnez, acompañados de dos militares, no protegieron a los jóvenes de las torturas físicas y psicológicas que había experimentado y por el contrario permitieron que sus captores continuaran con las torturas enfrente de ellos.

En este período llama la atención el incremento de ataques físicos, allanamientos y criminalizaciones, como formas de agresión; su ocurrencia en apenas los primeros meses del año deja en evidencia el riesgo en el que actualmente se encuentran quienes defienden los derechos de comunidades y territorios.

Mientras, el Estado que conoce los hechos no proporciona garantías y no toma medidas para contener la violencia.

¡Esta es la Ruta del Sur que no queremos y que rechazamos!

REDEHSUR

Red de Defensores(as) de Derechos Humanos
en la zona Sur y Centro de Honduras

Somos una red de hombres y mujeres del Centro y Sur de Honduras, que trabajamos de forma voluntaria para contribuir al desarrollo de una cultura de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos a través de la participación activa de la población.

**Alubaren | Choluteca | Langue | Moropocay | Nacaome | Ojojona | Pespire
Sabana Grande | Santa Ana | San Antonio de Guaruma | San Lorenzo | Zacate Grande**

